

Proceso: PLANEACIÓN

Política __, Plan X, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORIA ESPECIAL-SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MIPG - AUDITORIA BASADA EN RIESGOS)

Numero de Auditoria: 2023-AEO-05

Fecha Reunión de Apertura: 10/11/2023

Fecha Reunión de Cierre: 12/01/2024

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Ximena Pardo Peña

EQUIPO AUDITOR: Martha Lucia Carbonell Calderon- Auditor Líder
Gina Paola Hernández Muñoz -Auditor de apoyo.
Kelly Johanna Gordillo Gómez - Auditor de apoyo
César David Rodríguez Rodríguez - Auditor de apoyo
Clara Inés Umbarila Chacón - Observador

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría comprende la revisión y evaluación de los siguientes aspectos:

- ✓ Normatividad vigente.
- ✓ Procedimiento "Procedimiento de Participación Ciudadana en la Gestión Pública", Código: PL-PR-09 Versión: 5
- ✓ Cumplimiento de reportes de Seguimiento del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2022- 2023.
- ✓ Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación
- ✓ Publicación Plan Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

El periodo para evaluar corresponde al último trimestre 2022 y entre el 1º de enero de 2023 y el 30 de septiembre 2023.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Constitución Política: Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del Poder político. Ley 134 de 1994: "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". Ley 1757 de 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Artículo 2. De la política pública de participación democrática. Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia. Modelo Integrado de

Planeación y Gestión -MIPG. Manual Operativo. Resolución 010491 03/OCT/2019: Por medio de la cual se adoptan y ratifican las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional". Anexo 1 Participación Ciudadana en la gestión pública. Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión, Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y normatividad vigente, relacionada y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS Y DEBILIDADES:

Fortalezas:

Las dependencias del Ministerio de Educación Nacional han demostrado el compromiso para realizar la mejora continua, con el fin de: Reforzar la relación con los ciudadanos, garantizando la interacción y diálogo a través del fomento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los procesos de planeación, gestión y evaluación, a través de estrategias en medios de comunicación, como: canales de diálogo y la información con la ciudadanía y grupos de interés por medio del chat de atención al ciudadano, ventanilla única, llamada virtual, foros nacionales, regionales, virtuales, página WEB del MEN, Teams, Zoom, robusteciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas mediante capacitaciones ha fortalecido los conceptos acerca de los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de hacer seguimiento a la implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Debilidades:

Se requiere fortalecer lo concerniente a la gestión del conocimiento para aportar a la memoria institucional con el fin de mantener un histórico de la información, en un repositorio diseñado para tal fin.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Se evidencia que el proceso de Planeación tiene definido su mapa de riesgos de proceso, sin embargo, se recomienda identificar riesgo(s) de gestión relacionados con Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

En lo relacionado con los ítems registrados en el Plan de Participación Ciudadana 2022, se identificó la continuidad de las actividades encaminadas a garantizar las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y los eventos se consolidan en una línea de implementación de la estrategia, además se efectúa monitoreo y seguimiento al instrumento en los espacios de diálogo e instancias de participación, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos y la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona lo mencionado anteriormente en el Plan de Participación Ciudadana:

Vigencia 2022

Se incluyeron quince (15) actividades, las cuales fueron analizadas por el equipo auditor evidenciando un cumplimiento de metas del 100%, con corte IV trimestre de 2022. Sin embargo, al momento de realizar la auditoría no se evidenciaron soportes, como se observa en el Excel adjunto "2022 Consolidado" el cual informa:

- ✓ Relación de las piezas de comunicación en el cuarto trimestre de 2022 con el fin de identificar la cantidad de contenido divulgado.
- ✓ Se encuentran espacios de participación los cuales fueron propuestos pero que no se realizaron.
- ✓ Se evidenció el diligenciamiento de la Ficha de Nodo y el correo enviado el día 23 de agosto de 2022, en donde se envía la ficha para la aprobación, sin embargo, no se observó la respuesta del DAFP sobre la creación del Nodo, por lo que esta actividad no se cumplió.
- ✓ Se solicitó el soporte donde conste que la estrategia de sensibilización que se implementarían durante el IV trimestre de 2022 no recibiendo el soporte para realizar la verificación de las acciones planeadas vs las implementadas en el trimestre.
- ✓ Adicionalmente se requirió la evidencia de la definición y puesta en marcha del tablero de resultados que permita presentar a la ciudadanía en general, los avances en materia de implementación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas no recibiendo el soporte correspondiente.
- ✓ Con respecto al espacio "Encuentros Regionales Evento internacional de pares académicos" de la Dirección de Calidad para la Educación Superior donde consiste en formar a pares académicos; sin embargo, no se observan soportes sobre esta actividad.

Además, se evidenciaron los siguientes componentes:

- Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana
- Promoción efectiva de la participación ciudadana.

Vigencia 2023

- Se incluyeron dieciocho (18) actividades, las cuales fueron analizadas por el equipo auditor evidenciando un avance cumplimiento de metas con corte III trimestre de 2023 del 59%, lo anterior por cuanto algunas actividades no aplican sino hasta el último trimestre.

Plan de Rendición de cuentas:

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Vigencia 2022

Se incluyeron veintiún (21) actividades, las cuales fueron analizadas por el equipo auditor evidenciando un cumplimiento de metas del 89% con corte IV trimestre de 2022. Esto debido a que el Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2022 se publica en el mes de enero de 2023, el cual se encuentra publicado en el siguiente link https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-385568_recurso_18.pdf.

Dichas actividades se encuentran inmersas en los siguientes elementos:

- Información.
- Diálogo.
- Responsabilidad

Vigencia 2023

Se incluyeron dieciocho (18) actividades, las cuales fueron analizadas por el equipo auditor evidenciando un cumplimiento de metas del 59% con corte a septiembre 30 de 2023.

Se evidencian los siguientes documentos:

- Informe de Gestión al Congreso de la República MEN 2022- 2023



Fuente: Página WEB Ministerio de Educación Nacional

Se adjunta como anexo al presente informe, la revisión a los planes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, con corte 31/12/2022 y 30/09/2023, además se evidenció la publicación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas de 2023, en el siguiente link: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-362787_recurso_133.pdf, con el fin de orientar la relación y el diálogo con sus grupos de valor en la planeación, gestión y evaluación de sus planes, programas, proyectos, trámites y servicios a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas.



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se revisaron seguimientos trimestrales por parte de cada una de las dependencias que les compete realizar las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la página WEB <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/362787:Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano>, cabe anotar que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, hace la consolidación periódica.

Así mismo, se observaron capturas de pantalla de las reuniones internas relacionadas con los siguientes temas:

- Definición de posible estructura para la capacitación a los enlaces de participación ciudadana.
- Identificación del grupo interno del MEN que apoya la actualización del Menú Participa de la Página Web.
- Socialización con el asesor del despacho responsable de acompañar o liderar desde despacho la implementación de la política de participación ciudadana, el plan elaborado para vigencia 2023.
- Revisión de acciones a desarrollar para actualizar el Menú participa.
- Presentación de propuesta de formulario para informar a la ciudadanía los espacios de participación o instancias que desarrollará el Ministerio.
- Socialización con la Oficina Asesora de Comunicaciones el formato a emplear para la publicación de espacios e instancias de participación en el calendario de la página web del MEN.
- Socialización del alcance Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI el cual evaluará la implementación de la política de participación ciudadana en el MEN de la vigencia 2022.
- Validación de la propuesta de presentación que permitirá entender el alcance de la herramienta SIRECI y las necesidades de información para su diligenciamiento.
- Presentación de la versión definitiva del formato de programación de espacios a publicar en la Página Web del MEN.

- Entrega de la base de datos de enlaces de participación ciudadana del MEN y socialización del forms empleado para reporte de los espacios programados por las dependencias para la vigencia 2023.
- Segunda reunión de preparación para capacitación a los enlaces de participación ciudadana.
- Reunión previa para la socializar a la líder del grupo de proyectos la propuesta de plan de mejoramiento del informe ITA, donde se presentan algunas recomendaciones para el fortalecimiento del Menú Participa.
- Revisar el primer seguimiento a las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas incluidos en el PAAC.
- Apoyo a la redacción y envío del primer reporte de avance del PAAC a la SDO

Se insta a continuar reflejando en la información documentada los compromisos adquiridos y sus respectivos seguimientos.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ITA

De acuerdo con en el Reporte de Cumplimiento Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA emitido por la Procuraduría general de la Nación, para el Periodo 2023 se evidencian observaciones en algunos ítems, de los cuales, se tomó una muestra aleatoria, donde la Oficina de Planeación y Finanzas informa que avanzará en la construcción de cada uno de ellos:

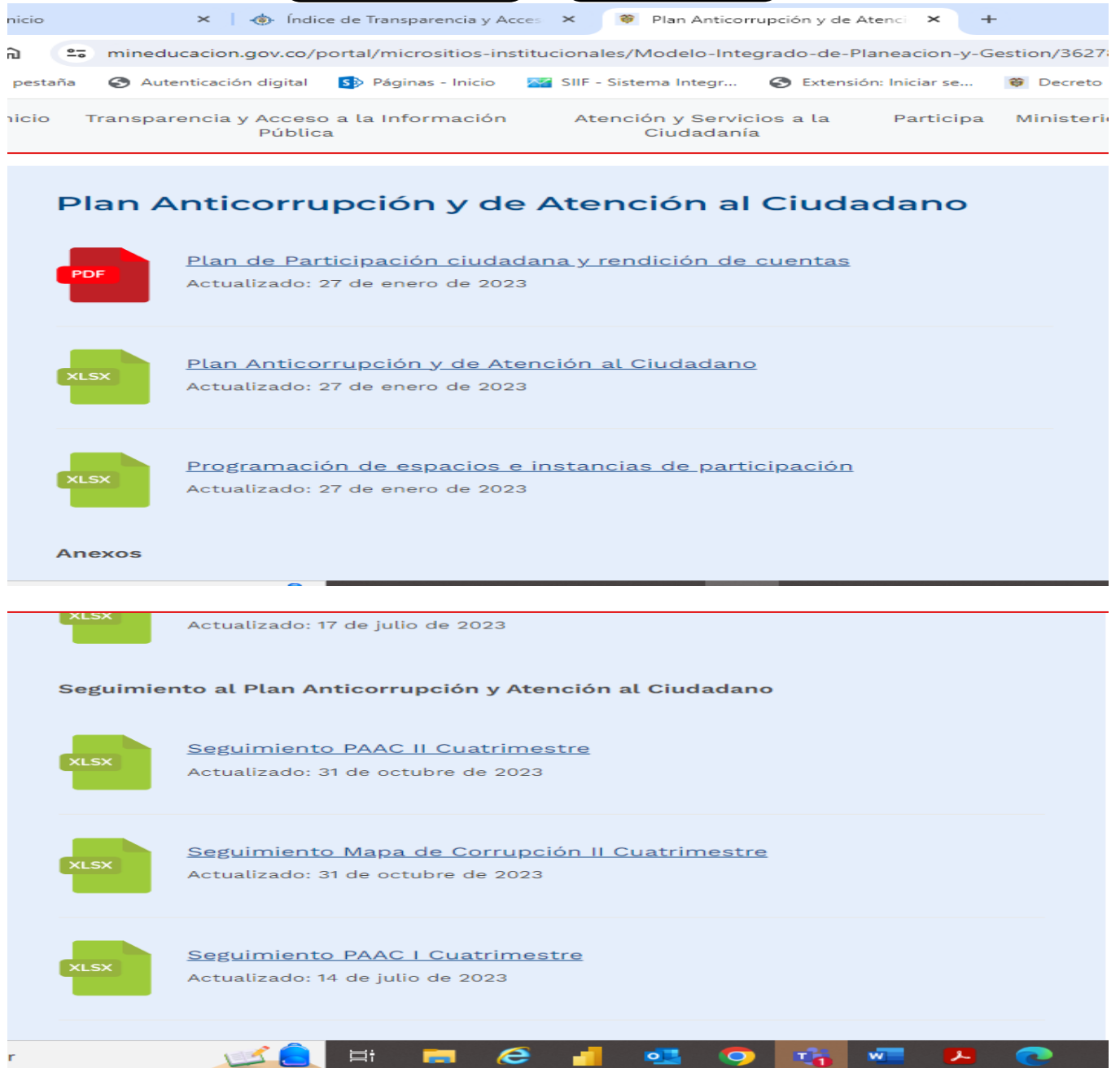
1. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
2. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades
3. Resumen del tema objeto de vigilancia
4. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).
5. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
6. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.
7. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

En momento de realizar la auditoria la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas adjunta un documento borrador de la formulación de un plan de mejoramiento correspondiente al informe antes mencionado, el cual está siendo construido y validado al interior esta dependencia, para una posterior revisión y validación de la Subdirección de Desarrollo organizacional, antes del respectivo cargue a la plataforma proyectado para el mes de diciembre de 2023.

IV. PARTICIPACION CIUDADANA

Se observa que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

Se evidencian informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a: Primer y Segundo Cuatrimestre de 2023, los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace de la página del Ministerio de Educación Nacional <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/362787:Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano>.




Inicio x | Índice de Transparencia y Acces x | Plan Anticorrupción y de Atenci x +


mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/3627


pestaña Autenticación digital Páginas - Inicio SIIF - Sistema Integr... Extensión: Iniciar se... Decreto

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Ministeri


Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

 [Plan de Participación ciudadana y rendición de cuentas](#)
Actualizado: 27 de enero de 2023


 [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano](#)
Actualizado: 27 de enero de 2023


 [Programación de espacios e instancias de participación](#)
Actualizado: 27 de enero de 2023


Anexos

 Actualizado: 17 de julio de 2023

Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

 [Seguimiento PAAC II Cuatrimestre](#)
Actualizado: 31 de octubre de 2023

 [Seguimiento Mapa de Corrupción II Cuatrimestre](#)
Actualizado: 31 de octubre de 2023

 [Seguimiento PAAC I Cuatrimestre](#)
Actualizado: 14 de julio de 2023

Fuente: Página Web MEN- Botón de transparencia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Se evidencia que el proceso de Planeación tiene definido su mapa de riesgos de proceso, sin embargo, se recomienda identificar riesgo(s) de gestión relacionado(s) con Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6/julio/2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

- Se cumple lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la dimensión 3, denominado “Gestión con valores para Resultados,” numeral 3.2.2.3, el cual señala (...) “las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; el cual exige que, desde la dimensión de “Direccionamiento Estratégico y Planeación..”, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana.
- El Plan de Participación Ciudadana cuenta con quince (15) actividades para la vigencia 2022 y su frecuencia de monitoreo por parte la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas es trimestral, encontrándose como resultado que su porcentaje de cumplimiento proyectado en el desarrollo de sus acciones fue del 89%. Mientras que en la vigencia 2023, con corte septiembre 30, se evidenciaron dieciocho (18) actividades con un cumplimiento de 59%, lo anterior por cuanto algunas actividades no aplican sino hasta el último trimestre.
- En lo relacionado con la estrategia de “Rendición de Cuentas”, el cual contiene veintiún (21) actividades para la vigencia 2022 y su frecuencia de monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas es trimestral, se determinó que su porcentaje de cumplimiento proyectado en el desarrollo de sus acciones fue del 89%. Mientras que en la vigencia 2023, con corte septiembre 30, se evidenciaron dieciocho (18) actividades con un cumplimiento de 59%, lo anterior por cuanto algunas actividades no aplican sino hasta el último trimestre.
- En la vigencia 2022, se evidenció que se encuentran espacios de participación los cuales fueron propuestos pero que no se realizaron, además no se observa la relación de las piezas de comunicación.

Recomendaciones:

- Dada la importancia del tema se reitera la importancia de identificar riesgo(s) de gestión relacionado(s) con Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Fortalecer el control de la documentación con el fin de identificar la cantidad de contenido divulgado.
- Continuar aplicando los parámetros establecidos para la publicación, guarda, custodia y conservación de la información relacionada con el monitoreo de las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Fortalecer la comunicación con las dependencias para que realicen el efectivo diligenciamiento de las matrices de participación ciudadana y rendición de cuentas.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	x	Al momento de realizar la auditoría no se evidencia: <u>Vigencia 2022: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas</u> 1.-Relación de las piezas de comunicación. 2.-Se encuentran espacios de participación los cuales fueron propuestos pero que no se realizaron.	Se recomienda fortalecer lo concerniente a la gestión del conocimiento para aportar a la memoria institucional con el fin de mantener un histórico de la información, en un repositorio diseñado para tal fin.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		3. Se observó diligenciamiento de la Ficha de Nodo y el correo enviado el día 23 de agosto de 2022, en donde se envía la ficha para la aprobación, sin embargo, no se observó la respuesta del DAFP sobre la creación del Nodo. 4.- Con respecto al espacio "Encuentros Regionales Evento internacional de pares académicos "de la Dirección de Calidad para la Educación Superior donde consiste en formar a pares académicos; sin embargo, no se observan soportes sobre esta actividad.	

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
			N.A.	N.A.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN

JEFE (e) OFICINA DE CONTROL INTERNO: LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO